

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0244/10**

VISTO:

La presencia de gran cantidad de insectos, principalmente mosquitos, en los distintos espacios verdes del distrito; y

CONSIDERANDO:

Que es importante prevenir a la población de posibles enfermedades transmitidas por insectos, principalmente las transmitidas por mosquitos, como el dengue.

Que el año pasado se detectaron en la Provincia de Buenos Aires algunos casos de esta enfermedad.

Que en esta época del año y la cercanía a la temporada estival favorecen la proliferación de distintos tipos de insectos.

Que sería de importancia la implementación de una campaña de fumigación contra insectos, principalmente el mosquito, en el Distrito de Coronel Dorrego.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre ===== los medios necesarios a efectos de realizar una campaña de fumigación contra insectos, principalmente el mosquito en el Distrito.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Noviembre de 2010.-

